

**CAPÍTULO 2:**

# SALUD SEXUAL



**INJUV**

Ministerio de Desarrollo Social y Familia



# VÍNCULOS SEXO AFECTIVOS

## CONCEPTOS BÁSICOS

La sexualidad es un aspecto central del ser humano, presente a lo largo de su vida y que no abarca solamente la práctica sexual, sino también las identidades y los roles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual; se vive y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, roles y relaciones interpersonales y está influida por la interacción de factores biológicos, psicológicos, sociales, económicos, políticos, culturales, éticos, legales, históricos, religiosos y espirituales (OMS 2018).

Esta visión integradora de la sexualidad humana adquiere pleno sentido al plantearse conjuntamente con el desarrollo afectivo. Para esto entenderemos la afectividad como una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás (MINEDUC s.f.).

Entre las relaciones humanas, la relación sexoafectiva tiene características únicas, pues los sentimientos y expectativas puestas en ellas son diferentes a los que tienen lugar en otro tipo de interacción social. Es una de las formas de interacción más complejas debido a que están involucrados aspectos biológicos, psicológicos, interaccionales, sociales y culturales (Espínola, 2017).

Si bien sentimiento y emoción tienen un significado similar, una emoción implica un mayor componente fisiológico, una menor duración y una mayor intensidad. Así, sentimientos y emociones serían los pilares fundamentales que constituyen la afectividad (Capponi, 1996).

El amor es uno de los sentimientos que en el que se asume que se sustenta una relación de pareja, no obstante relaciones de pareja pueden no contener un sentimiento de amor y tampoco son las únicas relaciones amorosas que tienen las personas, ya que se puede amar a una madre, a un hermano, a una

# VÍNCULOS SEXO AFECTIVOS

## CONCEPTOS BÁSICOS

amiga, etc. Por esto, parece pertinente no utilizar el concepto de “relación amorosa”, sino relación de sexoafectiva. Del mismo modo, dado que una relación sexoafectiva puede ocurrir entre dos personas o más, parece pertinente no utilizar el concepto de “relación de pareja”, sino de relación sexoafectiva (Aspillaga, 2022).

A nivel conceptual, uno de los autores que se ha destacado por el estudio del fenómeno amoroso es Robert Sternberg, quien propone una forma de conceptualizar el amor en una relación interpersonal donde se interrelacionan tres componentes: la intimidad, la pasión y el compromiso. Sternberg entiende la intimidad como la creación de un espacio compartido entre las personas integrantes de la relación, situación resultante de la existencia de un sentimiento que promueve el acercamiento mutuo, la creación de un vínculo y el deseo de dar y recibir afecto, cariño. La pasión representa el momento que permite la unión con otra persona, donde se expresa el deseo afectivo, amoroso, y sexual, como también de vivenciar sentimientos románticos y espirituales de profunda comunicación y entrega de sí mismo al otro. Suele estar acompañada de una gran excitación psicológica, nerviosa y de complementariedad humana. Finalmente, el compromiso, que corresponde a la decisión de amar a la otra persona y de aceptar la responsabilidad que conlleva el cuidado y la mantención de dicha relación (Villalobos 2019).

Actualmente, los elementos culturales occidentales considerados tradicionales que definen la construcción social de la sexualidad y de la relación sexoafectiva se ven tensionados ante nuevas y diversas formas de vivir y expresar la sexualidad. Uno de los elementos o conceptos que vienen a tensionar es el poliamor (Jordan, Grogan, Muruthi y Bermúdez, 2017; Klesse, 2018, como se citó en Urbano 2021), neologismo que se oficializa con la creación de la Polyamory Society en 1996 (Pinto 2019), que lo define como forma no posesiva, honesta, responsable y ética de amar a varias personas simultáneamente, con énfasis a elegir conscientemente cuántas relaciones sexoafectivas desea una persona, en vez de aceptar las normas

# VÍNCULOS SEXO AFECTIVOS

## CONCEPTOS BÁSICOS

sociales que dictan relacionarse solo con una persona a la vez. Por lo tanto, una relación poliamorosa significa tener más de una relación simultánea y no casual, sexual o no, con el pleno consentimiento y conocimiento de todas las personas involucradas en la relación.

En el caso de una relación poliamorosa, la “pareja” recibe el nombre de “vínculo”, dado que una persona puede tener más de un vínculo. No obstante, todavía se considera que una relación sexoafectiva se caracteriza por la exclusividad romántica y emocional entre dos personas (Urbano 2021).

Para abordar lo anterior, otras autoras y autores han diferenciado el amor en “amor romántico” y, en contraposición, “amor confluyente” o “amor líquido”.

De acuerdo a la autora Carolina Aspillaga (2022) “amor romántico” es un modelo tradicional, basado en una cultura cristiana, heteronormativa y patriarcal, es decir, basado en un sistema social en el que los hombres tienen el poder primario y predominan en roles de liderazgo político, autoridad moral, privilegio social y control de la propiedad (Walby 1990). Esta es una definición elaborada desde la sociología, representa un modelo de sociedad que, entre otros, también determina la forma en que nos relacionamos sexoafectivamente, donde las relaciones sexoafectivas están determinadas por la monogamia y la heterosexualidad, donde las mujeres no son dueñas de su propio cuerpo ni de su sexualidad, sino que deben vincularse de forma incondicional con un hombre, incondicionalidad que justifica la violencia y la desigualdad de poder a nombre del amor y donde la mujer cumple un rol que le mandata a ser complaciente y estar a disposición para realizar labores domésticas y de cuidado, más no un rol de liderazgo en espacios políticos, por ejemplo, sino que tiene el objetivo mayor de lograr una relación estable, a largo plazo, exclusiva, que apunta a tener hijas e hijos y formar una familia nuclear (Aspillaga 2022).

# VÍNCULOS SEXO AFECTIVOS

## CONCEPTOS BÁSICOS

Giddens (2000) califica como “amor confluyente” a la intimidad que contraviene la idea de la entrega incondicional y permanente, semejante al concepto de “amor líquido” compartido por Baumann (2005), ambos conceptos vinculados al cambio social y a las condiciones postmodernas manifestadas en transformaciones estructurales de la vida social relacionadas con la conducta amorosa, tales como la reorganización de la vida doméstica, los roles de género, las relaciones paterno-filiales y el comportamiento sexual, según el análisis de Crego (2004) (véase Calvo, 2017; Sánchez-Sicilia & Cubells, 2018, citado en Villamoral, 2018).



# **Hablemos de todo**

**INJUV**

Ministerio de Desarrollo Social y Familia

